

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A

**RESOLUCIÓN N°005-CPO-023-2013UAPSDT
RUC 2390012333001**

Santo Domingo de los Tsáchilas, 23 de abril de 2018

Sr.
Rogerio Manuel Macas Erreyes
Gerente General- Rogelio Macas S.A.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le pongo en su conocimiento, en calidad de Gerente General, la siguiente transferencia de acción para que el mencionado asociado sea incluido en el libro de accionistas y se dé su respectivo trámite a seguir.

La compañía Rogelio Macas y Asociados S.A., con número de expediente N°149952 a usted se dirige para comunicarle la siguiente transferencia de acción:

Por la favorable atención que dé a la presente, de antemano le reitero mis sinceros agradecimientos.

x

CEDENTE

NOMBRE: *Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada Rogelio Macas y Asociados S.A.*

C.I o RUC: 2390012333001

Nacionalidad: *ecuatoriana*

Valor de C.A: *un dólar*

N° de Acciones que cede: *UNO (1)*

CESIONARIO

NOMBRE: *NORA PATRICIA*

APELLIDO: *REINOSO PINARGOTE*

C.I o RUC: *130904719-7*

Nacionalidad: *ecuatoriana*

Santo Domingo - Valle Hermoso, calle Pichincha y Los Rios #305
melybelen09@hotmail.com
0988900034-0968412442

**ACTA NUMERO DIEZ Y OCHO DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE COMECIAL DE CARGA PESADA
“ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A”**

En la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día sábado 03 de marzo de 2018 siendo las 19:00p.m. se reúnen en el local de la oficina, ubicada en Valle Hermoso calle Pichincha y los Ríos bajo la dirección del presidente de la compañía. **Sr. MACAS ROMERO VICTOR MANFILIO** y actuando como secretario ad-hoc el **Sr. ROGERIO MANUEL MACAS ERREYES**, a esta junta concurren los siguientes accionistas.

Sr. Carrasco Chauca Juan Gabriel, representando 47 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Carrasco Perrazo Wilson Gabriel, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Carrasco Zúñiga Luis Gerardo, representando 21 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Catagua Cedeño Holger Leovigildo, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sra. Cedeño Ponce Lorgia Cecilia, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada Rogelio Macas y Asociados S.A., representando 3 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Cueva Carrión Leonardo, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Erazo Carrasco Miguel Ángel, representando 48 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Erazo Carrasco Victor Manuel, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Gavilánez Fernández Ervin Plutarco, representando 50 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Gómez Elías Absalón, representando 50 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Huaca Jaime Oswaldo, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Huaca Jumbo Victor Danilo, representando 18 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Huaca Valiente Luis Humberto, representando 1 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Leiva Carvajal Wilmer Rolando, representando 5 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. León Llivishñay Adela, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Macas Erreyes Rogerio Manuel, representando 155 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.

Sr. Macas Erreyes Máximo Emiliano, representando 48 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Macas Malla Darwin Fabián, representando 126 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Naranjo Aberos Guido Hernán, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Ordoñez Aguirre Hugo Francisco, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Pluas Beltrán Luis Gonzalo, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Quezada Cabrera Jorge Vicente, representando 47 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Quezada Cuenca Heduart Miguel, representando 50 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Quihui Pilatuna Luis Alfredo, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Revelo Carrera Marco Polo, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Ríos Ramón Publio Eduardo, representando 43 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscritas y pagadas.
Sra. Suarez Muñoz Mayra Mariela, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Topón Muñoz Luis Gonzalo, representando 1 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Ushiña Peña José Homero, representando 1 acción de 1 dólar cada una totalmente suscrita y pagada.
Sr. Villegas Merchán Jorge Bartolo, representando 50 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Zurita Montes Dubal German, representando 49 acciones de 1 dólar cada una totalmente suscritas y pagadas.

Siendo las 19h30 p.m. de la noche se instala la sesión de la junta general ordinaria una vez instalada el gerente pide a la secretaria se le de lectura a la convocatoria de la fecha 03 de marzo de 2018, realizada en persona a los socios, que textualmente dice lo siguiente:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA
PESADA**

ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad de la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A., que se celebrará el día 21 de enero del 2017 a las 19h00 den las oficinas de la Compañía ubicadas en la parroquia Valle Hermoso, calle Pichincha 103 y Los Ríos mz 14, de la ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.

2. Aprobación del Informe del Gerente año 2017
3. Aprobación del Informe de Comisario año 2017
4. Análisis y Aprobación del Balance y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017
5. Análisis y Aprobación del Presupuesto del año 2018
6. Asuntos Varios
7. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.

Nota. - Se comunica de manera especial al Comisario Principal de la Compañía.

Atentamente

Sr. Rogerio Manuel Macas Erreyes
Gerente General

Sr. Victor Manfilio Macas Romero
Presidente

1.-Constatacion del Quórum.

El señor gerente solicita se proceda a constatar el quórum; se procede y se informa que estando presentes 32 accionistas que representan 826 acciones que representan el 82.60% del capital social de la compañía. Hay quórum legal para instalar la Junta General de Accionistas.

2.-Aprobación del Informe del Gerente año 2017

Se da lectura al informe del Sr. Gerente comprendido por el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, Dentro del informe de la gerencia, fuimos inspeccionados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, donde nos solicitaron varios documentos, los cuales fueron presentados de manera correcta; lo que se dejó en constancia que a partir del mes de enero se debió afiliarse al Sr Gerente, por lo cual a partir de este mes de marzo se procederá a afiliarse al Gerente por el lapso de medio tiempo, para evitar glosas.

En lo que se refiere a la fiesta, nuevamente se informa en lo que se utilizó los recursos, donde es aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

3.- Aprobación del Informe del Comisario año 2017

En lo referente al informe del comisario, no existe aquel informe por que el Sr Comisario Ríos Eduardo no se ha pronunciado en la compañía desde que fue nombrado como tal; es por eso que se pide a la Junta General de Accionistas que se nombre una persona responsable como comisario el cual esté dispuesto a cumplir las siguientes funciones:

- Verificar que los accionistas se encuentran al día en los pagos de mensualidades.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones de la compañía.
- Verificar cifras que constan en los estados financieros.

4.- Análisis y Aprobación de Balance y Estados Financieros del ejercicio económico del 2016

Valor de Bancos al 2017: 4414.06

Cuentas por Cobrar: 5850.00

- Mensualidades: 2150.00
- Prestamos Socios: 2200
- Préstamo Abogado: 1500

Cuentas por Pagar: 180.00

Una vez explicado cada una de las cuentas y los informes económicos por parte de la Directiva de la Compañía se procede a aprobar por unanimidad los estados financieros del año 2017, lo cual llena de satisfacción a los miembros de la Junta General de Accionistas.

5.- Análisis y Aprobación del Presupuesto año 2018

En este punto el Sr. Gerente determina que el presupuesto para el año 2018 el cual consta lo siguiente:

- Los pagos administrativos mensuales seguirán siendo de \$25.
- Seguro (IESS) \$83.00
- Valor de Arriendo \$80.00
- Valor de Servicios Básicos: \$30.00
- Se aumenta el seguro (IESS) por medio tiempo del Señor Gerente por la medida tomada en la inspección del seguro social.
- Valor de multas por inasistencia a reuniones: \$25.00

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el presupuesto general para el año 2017 de la Compañía.

6.- Asuntos Varios

Dentro de asuntos varios se trató los siguientes temas:

- **Pagos de mensualidades.**
Por la falta de pago de las mensualidades, la directiva ha tomado la decisión que, si los socios no cancelan los valores adeudados hasta el 30 de abril del año en curso, se aumentara un recargo extra mediante votación de la Junta General de Accionistas.

Así mismo las personas que mantengan deudas, no se les emitirá ningún documento mientras no cancelen lo adeudado.

Cabe recalcar que, si no se cumple con lo estipulado, se suspenderá de manera indefinida los puntos de emisión a las personas que se encuentran activos facturando; así mismo se dará por terminado el contrato con la actual encargada de la compañía.

- **Pago de Llantas Mac – Llantas**
Mediante acta se estableció que se podría dar crédito a los señores accionistas en temas de llantas de hasta 3 meses, pero se recalca que se están tomando más de esos meses y así evitan que haya nuevas oportunidades de darles los productos que se ofrecen.
- **Nuevos Socios**
Se les menciona a las personas que tengan acciones a la venta y deseen vender hacerlo por a favor a personas responsables y con un criterio formado, para evitar murmuraciones acerca del personal que labora y dirige la compañía.
- **Precios de Trámites**
Renovación de licencias tipo E: \$110.00
Incremento de Cupo \$109.00
Des habilitación y Cambio de Socio y/o vehículos \$14.00
Revisiones Técnicas \$46.81
- **Ventas de Acciones de la Compañía**
Mediante Junta General de Accionistas y mediante unanimidad se favorece a la petición que se ponga en venta las acciones que mantiene la compañía a su nombre, para tener logros para la misma.

8.- Lectura del Acta, Aprobación y Clausura

Sin tener otro punto que tratar el secretario pide un receso de 20 minutos para la elaboración del acta siendo las 21:00 p.m. y se reinstala a las 21:20 p.m. Para proceder lectura al acta, la misma que es aceptada por unanimidad de los presentes siendo las 21:30 p.m. Se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el presidente y el secretario que lo certifica



Sr. Macas Romero Víctor Manfilio

PRESIDENTE



Sr. Rogerio Manuel Macas Erreyes

SECRETARIO AD-HOC

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170618749-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
MACAS ERREYES
ROGERIO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SARAGURO
LLUZHAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ALICIA BLANDINA
MALLA ROMERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V3333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS FIERRO OCTAVIO MANUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERREYES PESANTES ZOILA AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-27

ISM 1E D2 424 02

00066330

EXPECTORADO

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

003 JUNTA No. 003 - 198 NÚMERO 1706187497

MACAS ERREYES ROGERIO MANUEL
APPELLIDOS Y NOMBRES

STO DDO TBACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
VALLE HERMOSO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

1706187497





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA
PESADA ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A**

**RESOLUCIÓN N°005-CPO-023-2013UAPSSDT
RUC 2390012333001**

Santo Domingo de los Tsáchilas, 23 de Enero de 2017

Sr. MACAS ERREYES ROGERIO MANUEL
Presente.-

De mis consideraciones:

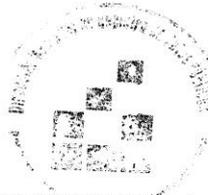
Por medio de la presente me es grato comunicarle que en Junta General Ordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A., debidamente facultada por el reglamento de la misma en sesión celebrada el día 21 de Enero de 2017, nombro a Ud. GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, o hasta que sea legalmente reemplazado.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el 27 de Junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJCZ.12.003701 de 19 de Julio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo el 14 de Agosto de 2012, con el número 102. Repertorio 1290, Tomo 46 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el GERENTE GENERAL, al pie del presente nombramiento agradeceré se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente:

Sr. Victor Manfilio Macas Romero
PRESIDENTE



Dejo constancia que es esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía y agradezco de la designación de la que he sido objeto.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 23 de Enero de 2017

Sr. Rogerio Manuel Macas Erreyes
C.I.- 170618749-7
Nacionalidad: ecuatoriano
Dirección: Valle Hermoso



Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 898

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	639
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	102
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MACAS ERREYES ROGERIO MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1706187497
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130904719-7

REINOSO PINARGOTE NORA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-03-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIC-1
APellidos y Nombres del Padre: REINOSO SALAVARRIA YARDN ELOY
APellidos y Nombres de la Madre: PINARGOTE VERA NORA
Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2015-12-28
Fecha de Expiración: 2025-12-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA

4443V4242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

031 JUNTA No.
031 - 153 NÚMERO
1309047197 CÉDULA

REINOSO PINARGOTE NORA PATRICIA
APellidos y Nombres

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
CHIGUILPE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

